



**UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA**

PLAN DE TRABAJO A SUGERENCIAS CIUDADANAS 2021

19 de julio de 2021

1. ANTECEDENTES

La Unidad Patronato Municipal San José, es una entidad dependiente de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, con autonomía administrativa y financiera, creada mediante Ordenanza Metropolitana No.0274 de 29 de diciembre de 2008, la misma que fue codificada, acogida y derogada en todas sus partes por la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, la cual expidió el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que en su parte pertinente referente a la UPMSJ señala que su finalidad esencial es la ejecución de las políticas de protección social definidas por la municipalidad a favor de niños niñas y adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores, y familias del comercio minorista, en el ámbito del Distrito Metropolitano de Quito.

De la misma manera, conforme la misión establecida en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos en su artículo 3, la UPMSJ es el *“ente encargado de ejecutar programas sociales capaces de defender y restituir los derechos de la población más vulnerable como: niñas/os y adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores y personas con discapacidad, que se encuentran enfrentado el riesgo de sufrir problemas de salud, violencia y pobreza”*;

En el marco de implementación de la Unidad Patronato Municipal San José, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de ese entonces, expidió la Estructura y Estatuto Orgánico por procesos de la *“Unidad Especial Patronato Municipal San José”*, mediante Resolución No. A014 de 17 de noviembre de 2014.

Dentro de las políticas municipales e inclusión social que ejecuta la Unidad Patronato Municipal San José se encuentran: 1) Erradicación del trabajo infantil; 2) Inclusión social juventudes; 3) Inclusión de género; 4) Ciudadanía activa y envejecimiento saludable; 5) Vida digna para personas con discapacidad; y, 6) Erradicación de la mendicidad en el D.M.Q.

Para el año 2021, la Unidad Patronato Municipal San José, dentro del ámbito de sus competencias, se planteó dar respuestas a las diferentes problemáticas sociales que tiene la ciudad. Por este motivo se planificó el replanteamiento y/o fortalecimiento de los diferentes proyectos que la entidad ejecuta hasta el momento, como es el caso de:

- Atención a la Primera Infancia
- Centros de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional
- Prevención y Atención de la Violencia de Género
- Atención a Habitantes de Calle
- Atención Integral en Adicciones
- Erradicación del Trabajo Infantil
- Inclusión y Atención a Discapacidades
- Circo de Luz Quito

- Residencia para la atención integral del adulto mayor en situación de vulnerabilidad
- Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor

El presente informe responde al requerimiento planteado por la Dirección de Planificación de la UPMSJ mediante Memorando Nro. UPMSJ-DP-2021-0146-M: *“se proceda con la elaboración de Plan de trabajo conforme sugerencias y recomendaciones planteadas por la ciudadanía en el evento de Rendición de Cuentas de la Unidad Patronato Municipal San José y en los formularios de sugerencia realizados de manera física como en línea.”*

2. DESARROLLO

A continuación, se describen los planes de trabajo efectuados para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía planteadas:

2.1. PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN A LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL-60 Y PIQUITO

Sugerencia 1

“Fortalecer y adicionar más tiempo para la presentación de viernes cultural”

Plan de trabajo

La estrategia "Viernes Culturales" ha evolucionado desde que inició su ejecución. De manera continua, se trabaja en la generación de nuevas propuestas en beneficio del adulto mayor, así como también, en la mejora de la calidad audiovisual y el contenido de los diferentes segmentos. Para el segundo semestre del año 2021 se abordará nuevas temáticas concernientes a las necesidades y problemáticas que enfrenta en la actualidad la población adulta mayor, orientadas a fomentar el ejercicio de sus derechos. Se planifica fortalecer la estrategia generando programas en vivo e incrementando el tiempo de estos.

Sugerencia 2

“Realizar más convenios para incrementar talleres y beneficios para los usuarios del proyecto 60 y piquito”

Plan de trabajo

A raíz de la pandemia COVID-19, se han ejecutado 55 talleres diferentes en el proyecto 60 y Piquito. Más de 18.500 adultos mayores han sido beneficiados con actividades virtuales y también puerta a puerta a través de brigadas móviles y el apoyo constante de otras instituciones como: Fundación Museos de la Ciudad, Agencia de Control, Universidad Central del Ecuador, UNIBE, Universidad de Santiago de Chile, Cruz Roja, entre otras. Para el segundo semestre del año 2021 se ha planteado talleres en beneficio no solo del adulto mayor, sino también de su familia. De la misma manera, para el cierre del presente año, se proyecta contar con más de 60 temáticas diferentes de talleres impartidos.

Sugerencia 3

“Fortalecer los talleres y darles mayores medios de sociabilización”

Plan de trabajo

Los diferentes talleres promovidos por el proyecto 60 y Piquito, son constantemente difundidos a través de nuestras redes sociales (@patronatosj), nuestra página web (www.patronato.quito.gob.ec), frecuencias de radio municipal (720am y pacha fm), y medios impresos como: Diario Hoy, El Comercio, El Quiteño, entre otros. Para el segundo semestre del año 2021 se proyecta la difusión comunitaria, a través de mesas de trabajo con líderes barriales y parroquiales, con la promoción territorial en el DMQ. Además, se plantea acceder a medios tradicionales, para promocionar trimestralmente los talleres inclusivos del proyecto.

Sugerencia 4

“Mejorar los talleres de manualidades con seguimiento”

Plan de trabajo

Uno de los talleres más representativos del proyecto, es el taller de Manualidades. Se proyecta en los próximos meses aumentar el número de capacitadores en el área y también fortalecer la conexión entre el taller de manualidades con los talleres de motricidad, ludoterapia y memoria. El seguimiento se lo hace trimestralmente por ciclos de trabajo, en los cuales se evalúa al capacitador y nuevas pedagogías de enseñanza.

Sugerencia 5

“Mayor incentivo a los talleres virtuales”

Plan de trabajo

Los talleres virtuales que iniciaron en el mes de marzo del año 2020, han sido desarrollados y potenciados en cada trimestre del año. Actualmente más de 14.500 adultos mayores están enlazados en la virtualidad y 4.000 quienes por diferentes razones no acceden a tecnologías, son abordados y asistidos mediante brigadas móviles. Para el segundo semestre 2021 se mantendrán los talleres con modalidad virtual, y se evaluará la presencialidad conforme las condiciones sanitarias de la ciudad. Se proyecta nuevas estrategias para el ingreso de nuevas personas beneficiarias a las actividades y servicios virtuales.

Sugerencias 6

“Aumentar taller de tejido”

“Incrementar talleres tejido y gastronomía”

“Habilitar talleres de gastronomía y manualidades en el grupo mi refugio”

Plan de trabajo

Para el año segundo semestre del año 2021 se proyecta que el taller de tejido y gastronomía se desarrolle en las nueve (9) zonas del proyecto 60 y Piquito, garantizando maquinaria, equipamiento y capacitadores en las ramas sugeridas. Además, se fomentarán nuevas alianzas interinstitucionales con: Centros de Costura, Universidades e Institutos aliados.

Sugerencias 7

“Vacunación a todos los integrantes del grupo”

“Vacunación a personas menores 65 años y que pertenecen al proyecto 60 y piquito”

“Se vacune a personas que pertenece al grupo con menos edad”

Gracias a la articulación estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Secretaría de Salud del MDMQ, actualmente más de 15.000 adultos mayores han sido ya vacunados del proyecto 60 y Piquito. Se continuará coordinando con dichas entidades competentes de la ejecución del plan de vacunación, para favorecer y facilitar que en lo que resta del año 2021, la totalidad de personas usuarias sean beneficiadas con la vacuna contra del COVID-19.

Sugerencia 8

“Se gestione espacio físico para evitar gastos de alquiler”

Plan de trabajo

Durante el segundo semestre del año 2021, la propuesta territorial del proyecto será evaluar la situación de los puntos 60 y Piquito, para realizar un acompañamiento y gestión de nuevos espacios físicos, donde se puedan reunir los integrantes de los diferentes grupos, y al mismo tiempo, solventar necesidades de talleres, insumos, entre otros.

Sugerencia 9

“Incentivos a través de los talleres de emprendimiento para el proyecto 60 y piquito”

Plan de trabajo

Durante el año 2021 la UPMSJ dentro de los proyectos Centros de Atención de las Diversidades con Enfoque Intergeneracional (programas 60 y Piquito y Jóvenes Quito) y el Proyecto Circo de Luz Quito, ha implementado la estrategia "Emprendimientos Quito Solidario", la cual hasta la fecha ha beneficiado a más de 3.500 personas, en capacitaciones productivas. Se continuará con esta iniciativa en lo que resta del año 2021 y se contempla la incorporación de nuevos talleres, derivación para capital semilla en CONQUITO, proyección de un catálogo electrónico de emprendimientos y ferias productivas en espacios del proyecto.

Sugerencia 10

“Aumente las visitas de brigada móviles de fisioterapia”

Plan de trabajo

La estrategia Brigadas Móviles "Patronato a tu Lado", ha beneficiado a más de 4.000 adultos mayores en las diferentes zonas urbanas y rurales de la ciudad. La estrategia permite que un equipo de fisioterapia, psicología, trabajo social y promoción comunitaria, puedan asistir a través de visitas domiciliarias, a la atención directa con el usuario/a. Por tal motivo, la proyección para lo que resta del año 2021 de la estrategia en mención, es llegar a todos los puntos 60 y Piquito de la ciudad y aumentar el número de personas atendidas de forma trimestral.

Sugerencia 11

“Llegar con el apoyo económico en sentido de fundas de alimentos, apoyo psicológico que les afectado tanto a los niños que acompañan a los adultos mayores, como a los adultos que han permanecido encerrados durante este tiempo de pandemia.”

Plan de trabajo

Durante el segundo semestre del año 2021, se continuará atendiendo de forma virtual y/o presencial a adultos mayores que requieran de terapia física, terapia psicológica, asistencia en brigadas móviles, kits de alimentos para adultos mayores en extrema pobreza, actividades lúdicas para niñas y niños, talleres de Escuela par Abuelos, y acompañamiento periódico para evitar el deterioro de la salud física y mental.

2.2.PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN A LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL-JÓVENES QUITO

Sugerencias 1

“Mejorar la dinámica de los talleres”

“Realizar seguimiento de los talleres”

Plan de trabajo

Durante el año 2021 se han realizado talleres virtuales y/o presenciales, fortaleciendo la integración, comodidad y respeto al usuario/a, generando un acompañamiento periódico a su satisfacción dentro del proyecto, pero, además, un crecimiento profesional de los capacitadores, dotándoles de alternativas que mejoren su salud mental y den impulso a mejorar su trabajo diario. Para el segundo semestre de año 2021, se considerarán nuevas actividades recreativas, las cuales integren a los diferentes talleres, espacios y zonas beneficiadas.

Sugerencia 2

“Mejorar la difusión para que tengan un mayor alcance “

Plan de trabajo

Durante el año 2021, los diferentes talleres promovidos por el proyecto Jóvenes Quito, son constantemente difundidos a través de nuestras redes sociales (@patronatosj), nuestra página web (www.patronato.quito.gob.ec), radios municipales (720am y pacha fm), y medios impresos como: Diario Hoy, El Comercio, El Quiteño, entre otros. Se proyecta para el segundo semestre del año 2021 la difusión comunitaria, a través de mesas de trabajo con líderes barriales, líderes juveniles, entre otros gremios, puedan aportar para llegar a más usuarios/as. Además, se plantea acceder a medios tradicionales, para promocionar trimestralmente los talleres del proyecto.

Sugerencia 3

“Realizar exposiciones de los productos elaborados en el taller”

Plan de trabajo

Para el segundo semestre del año 2022, se plantea mejorar sustancialmente la propuesta de talleres productivos y de emprendimiento, los cuales tengan el beneficio de: generar un catálogo

electrónico de emprendimientos, realizar ferias virtuales y/o presenciales, eventos de apoyo productivo y exposiciones comunitarias de productos elaborados por usuarios y usuarias.

Sugerencia 4

“Flexibilidad de horarios para los talleres evitando que se crucen con horarios de clases”

Plan de trabajo

Los diferentes talleres promovidos en el proyecto Jóvenes Quito, representa una propuesta en la cual el usuario/a pueda escoger los diferentes talleres, sin generar conflictos en el cruce de horarios. Para lo que resta del año 2021, se analizará la manera de mejorar esta condición, asignando horarios que permitan la inclusión de la población beneficiaria, controlando los espacios, días y horas, bajo la modalidad ESQUEMÁTICA, es decir un taller puede conectar con otro.

Sugerencia 5

“Mejorar las técnicas de enseñanza para impartir los talleres”

Plan de trabajo

Constantemente los profesores y/o talleristas del proyecto, son capacitados y trabajados en las diferentes nuevas pedagogías que se desarrollan en las clases impartidas durante cada semestre. Para lo que resta del año 2021, se planta una capacitación periódica (cada trimestre), para evaluar la atención del funcionario y mejorar la misma con nuevos conocimientos.

Sugerencia 6

“Abrir escuela de fútbol y básquet para jóvenes”

Plan de trabajo

Para el segundo semestre del año 2021 (según condiciones sanitarias), se plantearán talleres inclusivos en los deportes de interés social (fútbol, básquet, tenis, entre otros), para los centros de atención juvenil de la UPMSJ, en los cuales también se podrá beneficiar la población de niñas y niños.

Sugerencia 7

“Una sugerencia que tengo es que me gustaría que pongan talleres para jóvenes aquí en el centro de atención Patronato San José de Conocoto, muchas gracias.”

Plan de trabajo

Para el segundo semestre del año 2021, se ha planteado diferentes tipos de actividades en el Centro Multidisciplinario "Hacienda San José de Conocoto", por lo que, se ha proyectado talleres para adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, en varias temáticas artísticas y productivas.

2.3.PROYECTO CIRCO DE LUZ QUITO

Sugerencia 1

“Incentivar a los jóvenes del proyecto Circo de Luz para poner en práctica sus habilidades”

Plan de trabajo

Para el segundo semestre del año 2021, se ha proyectado la conformación de obras de circo-teatro y grupos y/o asociaciones que puedan formarse en un microemprendimiento sustentable. Se proyecta la exposición de las obras en mención, en diferentes espacios con aforo permitido en la ciudad (según condiciones sanitarias), para que artistas de: baile, música, circo, teatro, danza, entre otros, puedan exponer su trabajo, a cambio de un valor remunerativo como estrategia productiva del proyecto. También se realizarán las gestiones para impulsar capital semilla en los aspirantes y el área de gastronomía también será incorporada a esta modalidad.

2.4.PROYECTO INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES

Sugerencia 1

“Apertura del proyecto atención a discapacidades en el sector norte”

Plan de trabajo

En el sector norte, el 09 de junio de 2021, fue aperturado el Centro de Atención a las Discapacidades Carapungo, el mismo que generará procesos de promoción de la salud, habilitación, rehabilitación y prevención de las discapacidades, mediante intervenciones terapéuticas multidisciplinarias y mecanismos de inclusión económica y social, en todos los grupos etarios sin distinción de tipo y porcentaje de discapacidad con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y fomentar la corresponsabilidad familiar. Dicho centro en conjunto con los demás, continuará prestando sus servicios de manera permanente.

Sugerencia 2

“Las personas con discapacidad severa necesitan atención prioritaria y por lo tanto deseáramos que la atención sea permanente.”

Plan de trabajo

El proyecto de Inclusión y Atención a las Discapacidades brindará atención permanente en sus diferentes centros, puntos comunitarios y brigadas de atención. Anualmente, se atenderán aproximadamente a 1.500 personas con discapacidad y sus cuidadores/as en tres ciclos de atención terapéutica en los cuales se realizarán diferentes procesos de habilitación y rehabilitación de las áreas neuropsicomotrices, emocionales y cognitivas, fortaleciendo la corresponsabilidad familiar y el desarrollo en los entornos sociales.

2.5. PROYECTO ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

Sugerencia 1

“Mayor atención en el sector norte sobre el trabajo infantil”

Plan de trabajo

A partir de mediados del año 2021 se incrementaron los puntos de atención para niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. En el sector norte, la UPMSJ cuenta con: Punto ETI Calderón, Punto ETI Carapungo, Punto ETI La Ofelia y Punto ETI Comité del Pueblo, de tal forma que para el segundo semestre se fortalecerán los servicios destinados a la protección de NNA.

Sugerencia 2

“Incrementar talleres de gastronomía e idiomas para niños”

Plan de trabajo

En el segundo semestre del año 2021, se realizarán talleres y actividades de acuerdo con la demanda y necesidades identificadas en los centros de atención de las niñas, niños y adolescentes.

Sugerencia 3

“Enfocar en todos los barrios más vulnerables que han sido golpeados y en cierto modo niños que han sido obligados a realizar labores fuera de su casa, incrementando la mendicidad”

Plan de trabajo

A través de los equipos de abordaje del Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil y del Proyecto Atención Habitantes de Calle, durante el segundo semestre del año 2021, se realizará recorridos por todo el DMQ y particularmente por aquellos sectores identificados con mayor presencia de esta problemática para sensibilizar, informar y derivar a los servicios de los proyectos de la UPMSJ según corresponda, o a otros de instituciones públicas y privadas.

2.6. PROYECTO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sugerencia 1

“Mayor difusión del proyecto que trabaje con madres solteras”

Plan de trabajo

En este año 2021 se prevé fortalecer las acciones de promoción de derechos de mujeres y niñas, de prevención de la violencia de género y difusión de servicios especializados, de tal forma que un mayor número de personas e instituciones conozcan la oferta institucional, tales como las casas de acogida y centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia.

Sugerencia 2

“Crear un proyecto de igualdad de género en el sector norte.”

Plan de trabajo

Durante el segundo semestre del año 2021, se pretende ampliar la cobertura de atención del área de promoción de derechos y prevención de la violencia del Centro de Apoyo Integral Tres Manueles en las Administraciones Zonales del norte del DMQ, de manera que se visibilice el

trabajo realizado, y por otro lado la ciudadanía conozca de los servicios de atención integral a personas que han sido víctimas de violencia. Por otro lado, históricamente, en el norte de la ciudad se ubica la Casa de la Adolescente (Adoleísis), mismo que da atención a adolescentes víctimas de violencia sexual.

2.7. PROYECTO ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Sugerencia 1

“Trabajar Modelo de Gestión para repotenciar los Guaguas Centros.”

Plan de trabajo



Durante el presente año se encuentra en construcción un nuevo Modelo de Gestión para la Atención a la Primera Infancia, bajo dos tipos de administración: directa y por convenio; y bajo dos modalidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil y Modalidad Domiciliar/Comunitaria. Este tiene como centro el *enfoque de protección de la primera infancia*, incorporando además los enfoques de derechos humanos, inclusión de las diversidades, intergeneracionalidad, género, interculturalidad, movilidad humana, discapacidades.



Lo cual favorece que se generen servicios con criterios de pertinencia, oportunidad y calidad. Ellos contarán con un fortalecimiento del proceso educativo y pedagógico (currículo educación inicial MINEDUC, Subnivel Inicial 1) y con un propio modelo de salud, alimentación y nutrición (Coordinación con la Secretaría de Salud del MDMQ).

Sus objetivos esenciales son:

- ✓ Favorecer condiciones de salud óptimas en niñas y niños de 1 a 3 años, en articulación con entes competentes.
- ✓ Promover una alimentación saludable y acorde en niñas y niños de 1 a 3 años, para la prevención y/o recuperación de condiciones de malnutrición, en un marco de corresponsabilidad con las familias.
- ✓ Implementar procesos para el aprendizaje temprano y desarrollo infantil, considerando el juego, la cultura y las artes como ejes pedagógicos.
- ✓ Brindar acompañamiento y orientación a familiar para la implementación de estrategias corresponsable del cuidado, incidiendo en las pautas de crianza y fomentando la autonomía de quienes cumplen con la tarea de cuidar.
- ✓ Incentivar el desarrollo y/o fortalecimiento de entornos protectores y libres de violencia en servicios, hogares y comunidad, fortaleciendo capacidades de cuidado.
- ✓ Generar un modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación

Se pretende superar varios nudos críticos; siendo que la ubicación de centros será estratégica, se establecerán herramientas técnicas para la asignación de cupos y selección del personal, se exigirá el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas del MIES (Modalidad Creciendo con nuestros Hijos y Norma Técnica Misión Ternura Centros de Desarrollo Infantil), se contará con varios mecanismos de seguimiento técnico, administrativo y financiero.

ELABORADO POR:	ELABORADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL EDUARDO MOSQUERA CADENA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ELBA DEL CARMEN GAMEZ BARAHONA</p>
<p>Gabriel Mosquera Jefe de la Unidad de Proyectos y Servicios Adulto Mayor</p>	<p>Elba Gámez Jefa de la Unidad de Proyectos y Servicios Otras Temáticas</p>

CONSOLIDADO POR:	CONSOLIDADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: DORA GIOCONDA SORIA RAMON</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN FABIAN GOYES RIERA</p>
<p>Dora Soria Jefa de la Unidad de Proyectos y Servicios Discapacidades</p>	<p>Cristian Goyes Especialista de Ejecución Técnica</p>

REVISADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIELA ELIZABETH CEVALLOS SERRANO</p>
<p>Gabriela Cevallos Directora de Ejecución Técnica Encargada</p>

DET/

Memorando Nro. UPMSJ-DET-2021-0439-M

Quito, D.M., 19 de julio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Flavio Alfonso Valencia Gallardo
Director de Planificación

ASUNTO: Plan de trabajo conforme a sugerencias ciudadanas

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UPMSJ-DP-2021-0146-M, en el que solicita “*se proceda con la elaboración de Plan de trabajo conforme sugerencias y recomendaciones planteadas por la ciudadanía en el evento de Rendición de Cuentas de la Unidad Patronato Municipal San José y en los formularios de sugerencia realizados de manera física como en línea.*”, me permito adjuntar el documento desarrollado por la Dirección de Ejecución Técnica que expone el plan de trabajo que dará respuesta a las sugerencias planteadas en el proceso de rendición de cuentas del año 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ENCARGADA

Referencias:

- UPMSJ-DP-2021-0146-M

Anexos:

- 5. Plan de trabajo sugerencias ciudadanas consolidado
2021_firmado-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Psic. Cristian Fabián Goyes Riera
Especialista de Ejecución Técnica

Sr. Mgs. Gabriel Eduardo Mosquera Cadena
Jefe de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Adulto Mayor

Sra. Ing. Dora Gioconda Soria Ramón
Jefe de Unidad 2 en Ejecución de Proyectos y Servicios Discapacidades

Memorando Nro. UPMSJ-DET-2021-0439-M

Quito, D.M., 19 de julio de 2021

Sra. Elba del Carmen Gámez Barahona
Jefe de Unidad 2 en Ejecución de Proyectos y Servicios Otras Tematicas

Sr. Psic. Roberto Carlos Moncayo Castillo
Psicólogo Clínico

Sra. Mgs. Alicia Genoveva Gavidia Vela
Jefe de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Fabián Goyes Riera	cfgr	UPMSJ-DET-EPSG	2021-07-19	
Revisado por: Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano	GECS	UPMSJ-DET	2021-07-19	
Aprobado por: Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano	GECS	UPMSJ-DET	2021-07-19	



Memorando Nro. UPMSJ-DP-2021-0146-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

PARA: Sra. Psic. Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano
Directora de Ejecución Técnica, Encargada

ASUNTO: Plan de Trabajo - Rendición de Cuentas 2021

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Capítulo II.- Proceso y cronograma de Rendición de Cuentas, ART.1, Fase 4: señala lo siguiente: “(...) *Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento: El GAD y cada entidad vinculada deberá:*

- a) *Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscrita en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculante, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculante consolide sus aportes y cuente con su plan debe remitirlo al GAD.*
- b) *Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS- a través del Sistema Informático- y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberá rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal (...).”*

Por lo expuesto, solicito a usted se proceda con la elaboración de Plan de trabajo conforme sugerencias y recomendaciones planteadas por la ciudadanía en el evento de Rendición de Cuentas de la Unidad Patronato Municipal San José y en los formularios de sugerencia realizados de manera física como en línea.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Flavio Alfonso Valencia Gallardo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf
- Sugerencia_Ciudadanas_UPMSJ.xls
- Mesas de Trabajo.pdf
- Sugerencias_Ciudadanas_compressed.pdf

Memorando Nro. UPMSJ-DP-2021-0146-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

Copia:

Sr. Dr. Nelson José Efraín Maldonado Echeverría
Director Unidad Patronato Municipal San José

Sr. Mgs. Jorge Rolando Taipicaña Isa
Especialista de Planificación

Sra. Tatiana Elizabeth Baño Unda
Asistente de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Rolando Taipicaña Isa	jrti	UPMSJ-DP	2021-07-02	
Aprobado por: Flavio Alfonso Valencia Gallardo	favg	UPMSJ-DP	2021-07-02	

